

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012

(Art 446 numeral 2. del Código de Comercio)

Cifras en pesos \$

La siguiente es la posición sobre distribución de utilidades:

		<u>VALOR</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		32,737,653,996
Menos Provisión Impuesto de Renta		12,722,603,806
Utilidad neta a distribuir		<u><u>20,015,050,190</u></u>
 <u>PROYECTO DE DISTRIBUCION</u> 		
Reserva Legal (10%)	\$ 2,001,505,019	
Utilidad que se reclasifica como utilidad de ejercicios anteriores	\$ 9,006,772,585	
Distribucion de dividendos del 50% (Pagaderos en efectivo)	\$ 9,006,772,585	
SUMAS IGUALES	\$ 20,015,050,190	\$ 20,015,050,190

Nota: La porción de dividendos gravados está sujeta a retención en la fuente para los contribuyentes del impuesto de renta